

## SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA EL USO DE LA CÁMARA DE VIDEO VIGILANCIA.

### **I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales:**

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Oficina de Plataforma Digital.

### **II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento**

El sistema de datos personales de la cámara de video vigilancia, cuenta con una base de datos electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"><li>Imagen de las personas</li></ul>

### **III.- Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Procurar la seguridad de las personas y las instalaciones y, en su caso, estar en posibilidad de identificar a las personas en el supuesto de que se vulnere algún bien jurídico.

### **IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos**

El origen de los datos personales que se recaban, es a través del monitoreo en una cámara de video vigilancia de las personas que ingresan a las instalaciones ubicadas en Avenida 20 de Noviembre Oriente número 607, tercer piso, colonia Badillo, código postal 91045 de esta ciudad de Xalapa, Veracruz; se actualizan diariamente a través del ingreso a dichas instalaciones.

### **V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento**

Nombre: Carlos Alberto Saucedo Palacios

Cargo: Encargado de la Oficina de Plataforma Digital

Área: Oficina de Plataforma Digital

### **VI.- Las transferencias de las que pueden ser objeto**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### **VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud**

El fundamento legal para el tratamiento de los datos personales son los artículos 2 fracción II y 112 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en franca relación con el artículo 21 fracción XIII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## SISTEMA DE DATOS PERSONALES

### **VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada**

- No aplica

### **IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCOP**

#### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Av. 20 de Noviembre Oriente número 607, Tercer piso.

Colonia: Badillo, con código postal 91045.

Xalapa, Ver.

Teléfono: (228)8204102

Correo electrónico: [seseaver.ut@gmail.com](mailto:seseaver.ut@gmail.com)

### **X. El tiempo de conservación de los datos.**

El tiempo de conservación es de 3 días naturales aproximadamente de carácter administrativo, su destino final será baja.

### **XI. El nivel de seguridad.**

Básico.

### **XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de atención y la de detección. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.**

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.